



Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo. Calle Tufas s/n, de San Martín del Tesorillo, (Cádiz), C.P.11.340. Tfno.: 956 618 096 – Fax: 956 618 023.

| | | |
|----------------------------|---|-------------|
| S A L I D A | Registro General San Martín del Tesorillo | |
| | Registro Electrónico Común | |
| | 08/07/2019 | 2019000644S |
| Registro Electrónico Común | | |

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por medio de la presente, le notifico que ha sido convocado Pleno de este Ayuntamiento por Resolución de la Presidencia de fecha 8 de julio de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 192/2019

Por la presente, D. Jesús Fernández Rey, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo (Cádiz) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar Pleno del Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo, para celebrar **sesión extraordinaria el próximo día 11 de julio, a las 19:30 horas**, en el Salón de actos del Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo, que habrá de desarrollarse con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2019.
2. Aprobación del Plan Económico Financiero.
3. Designación de los representantes de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.
4. Solicitud de adhesión a la Federación Española de Municipios y Provincias.
5. Solicitud de adhesión a la Central de Contratación de la Federación Española de Entidades Locales.
6. Reconocimiento extrajudicial de crédito.

SEGUNDO.- De no existir el quórum de asistencia necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después según dispone el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO.- Ordenar la notificación de la presente convocatoria a los Sres. Y Sras. Concejales y la puesta a disposición de los mismos de los expedientes a que se refieren los puntos del orden del día fijado en el punto primero en la Secretaría-Intervención de esta entidad local.

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | /hBGgpUf5Zd3JSM6cj+zqg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Peral De La Fuente | Firmado | 08/07/2019 11:20:26 |
| Observaciones | | Página | 1/4 |
| Uri De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//hBGgpUf5Zd3JSM6cj+zqg== | | |

